

sión de un razonamiento fisiológico cuando aun no la comprueba la experiencia, tiene, como los anteriores, el inconveniente de ser poco preciso, y es además anfibiológico. En efecto, el modo adverbial «à priori» es denominación equívoca, pues se le usa en varios sentidos, y especialmente en uno enteramente en pugna con el buen método y con la luminosa enseñanza y el ilustre ejemplo del mismo Bernard, pues es bien sabido que en el lenguaje filosófico más usual, por «*idea à priori*» se entiende no sólo una verdad no adquirida por experiencia, sino además, un conocimiento que no requiere comprobación experimental.

Al insistir Bernard en que las ideas *à priori* sólo nos sirvan para dirigir é impulsar la investigación mas no para darla por terminada, y al aconsejarnos que estemos dispuestos á desecharlas cuando los hechos no las comprueban, no quiere decir otra cosa más que lo que con mayor claridad y precisión ordena la lógica inductiva, á saber: que por legítimas que nos parezcan las conclusiones de un raciocinio no debemos tenerlas por ciertas hasta que la experiencia las compruebe.

Terminamos aquí la tarea que nos impusimos al hacer este estudio imperfecto. Nos propusimos interpretar el método fisiológico conforme á los principios de la lógica inductiva y deductiva. Si nuestro pobre trabajo no mereciere la aprobación de los doctos, se deberá á la escasez de nuestras luces, y no á que su tema pueda ser vano, ocioso, estéril, baladí y sin objeto. La Fisiología es en verdad una ciencia aparte, pues como dice Claudio Bernard, tiene su punto de vista, mas no por eso deja de ser hermana de las demás ciencias y de componer con ellas la augusta familia del conocimiento verdadero. Ahora bien, el método fisiológico es el vínculo de estrecho parentesco que une á la Fisiología con las demás ciencias, y poner de manifiesto este vínculo será siempre una tarea digna de los mayores ingenios, aunque esté muy por encima del limitado vuelo del mío.

México, Marzo 31 de 1886.

P. PARRA.

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 1886.—ACTA NÚM. 35, APROBADA EL 30 DEL MISMO MES

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y treinta minutos de la noche se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fué puesta al debate, y después de alguna explicación quedó aprobada.

Se dió cuenta con la correspondencia.

A continuación el que suscribe dió lectura al trabajo del socio Sr. Dr. D.

Maximino Río de la Loza, titulado: «Apuntamientos sobre algunos focos de infección en relación con algunas enfermedades reinantes.» La lectura se suspendió por tener que conceder la palabra al Sr. San Juan para su lectura de Reglamento.

El Sr. PRESIDENTE concedió la palabra al Sr. San Juan, en turno para esta noche, para la lectura de su trabajo de Reglamento.

El Sr. SAN JUAN pide permiso á la Academia para concluir su trabajo titulado «Breves consideraciones sobre la traquelorrafia ú operación de Emmet,» que se ha dejado pendiente, y solicita del Sr. Presidente le conceda la prórroga que esté en sus facultades para presentar su trabajo reglamentario.

El Sr. ANDRADE dice que el plazo máximo que tiene el Sr. San Juan para presentar su trabajo de Reglamento es el de ocho días; pero que nada le impide terminar hoy la lectura que trae preparada y cumplir de esta manera con su turno, á reserva de que presente más tarde otro trabajo.

El Sr. SAN JUAN manifiesta: que por ser consecuente con su intención, que no era la de presentar el trabajo pendiente como reglamentario, no quiere leer su conclusión en cumplimiento del turno de lecturas sino como trabajo extraordinario: presentará más tarde otro en cumplimiento del Reglamento.

El Sr. PRESIDENTE expone que no siendo trabajo reglamentario el del Sr. San Juan, tiene que concederse la preferencia en el programa de esta noche á la lectura del dictamen de la Comisión encargada de emitir un juicio sobre la propuesta relativa al premio pedido para el trabajo del Sr. Semeleder. Concedió en seguida la palabra al Presidente de dicha Comisión con el objeto enunciado.

El Sr. LAVISTA leyó el referido dictamen, que termina con las siguientes proposiciones:

«1.ª Por ahora, y mientras nuevos hechos no vengan á demostrar las ventajas de la electrolización, aconsejada por el Dr. Semeleder, no se puede declarar que el método aconsejado por dicho señor importe un positivo adelanto científico, como lo exige el artículo expreso del Reglamento.

«2.ª La inteligencia y laboriosidad singulares de nuestro distinguido compañero, merecen que la Academia lo estimule, para que perseverando en el empleo de su método, alcance el perfeccionamiento que es de esperarse.»

Terminado el dictamen, el Sr. Presidente manifestó que estaba de primera lectura, quedando, así como el trabajo á que se refiere, en la Secretaría á disposición de los socios.

El Sr. SAN JUAN expone: que dificultades que no es del caso referir, le impidieron asistir á la junta de la Comisión dictaminadora para que fué invitado; la lectura del dictamen le sugiere algunas observaciones que desea exponer.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que para hacerlo tiene el Sr. San Juan dos caminos: ó formula un voto particular por escrito, ó reserva sus observaciones para cuando se trate de la discusión.

Concedió en seguida la palabra al Sr. San Juan para que continuara la lectura del trabajo que habia dejado pendiente.

El Sr. SAN JUAN leyó la conclusión de su trabajo titulado «Breves consideraciones sobre la traquelorrafia ú operación de Emmet.»

El Secretario segundo dijo que dentro de ocho dias no hay lectura reglamentaria, por estar de turno el Sr. Lucio, que ha fallecido; para la sesión del día 7 de Julio toca leer al Sr. Dr. D. Federico Semeleder, por la sección de Patología externa.

Se levantó la sesión á las nueve y veinte minutos de la noche. Asistieron á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Icaza, Lavista, Lugo, Mejía, Olivera, Ortega Reyes, Parra, San Juan, Semeleder, Villada, y el primer secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

SESIÓN DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 1886.—ACTA NÚM. 36, APROBADA EL 7 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

A las siete y treinta minutos de la noche se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fué puesta á discusión, y sin ella se aprobó.

La Secretaría dió cuenta con la correspondencia.

No habiendo lectura de Reglamento para hoy, por fallecimiento del Sr. Lucio, á quien tocaba el turno para esta noche, el Sr. Presidente invitó á los socios presentes á que hicieran uso de la palabra, si tenian que hacer alguna comunicacion á la Academia. Como nadie obsequiara esta invitación, el Sr. Presidente dijo: que estaba á discusión el dictamen sobre el premio pedido para el trabajo del Sr. Altamirano, pero como este señor no estaba presente, convendria dar segunda lectura al dictamen de la Comisión encargada del estudio del trabajo del Sr. Semeleder. Con este objeto concedió la palabra al Sr. Lavista, Presidente de dicha Comisión, añadiendo que como una parte del referido dictamen no se reducía mas que á hacer un resumen del trabajo del Sr. Semeleder, y como es muy largo, sería conveniente no comenzar la lectura sino desde la parte en que el Jurado entra á la discusión del trabajo del Sr. Semeleder.

El Sr. DOMÍNGUEZ cree que se debe dar lectura á todo el trabajo, pues él y algunas otras personas tuvieron la poca fortuna de no oirlo cuando se leyó por primera vez. Suplica, por tanto, al Sr. Lavista tenga la bondad de tomarse la molestia de leerlo todo.